



MAR DEL PLATA, 29 JUL 2013

VISTO el expediente N° 7-0429/11, por el cual la Magíster Epifanía Ortiz Castro, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, solicita licencia sin goce de sueldo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 2780/11 y 222/12, se hace lugar a los sucesivos períodos de licencia solicitados.

Que a fojas 15 se adjunta pedido de prórroga de la licencia sin goce de sueldo, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

Que a fojas 15 vuelta, el Departamento Docencia informa situación de revista de la citada docente y encuadra la prórroga solicitada dentro de lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

Que la Comisión de Asuntos Académicos I recomienda aprobar la prórroga requerida.

Lo resuelto en Sesión N° 18, de fecha 5 de junio de 2013.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

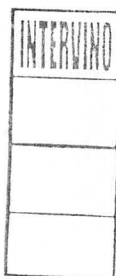
**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- CONCEDER PRÓRROGA de la licencia sin goce de haberes otorgada por Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 2780/11 y 222/12, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, a la **Magíster Epifanía ORTIZ CASTRO** (Clase 1947 – DNI N° 5.629.378), docente del Departamento de Ciencias de la Educación, en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR**, con dedicación simple, en el Área de Fundamentación Socio-Política, con funciones docentes en la cátedra “Sistema Educativo y Currículum” (ambos cuatrimestres).

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

1161



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades